

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 abril de 2008.

VISTO la Resolución N° 753/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, por la que propone la renovación de designación del Profesor Héctor Carlos, REYES por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones N°s. 121/92 y 533/07, el Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco ha aprobado la aplicación del Artículo. 36 del Estatuto Universitario y designa la respectiva Comisión Asesora.

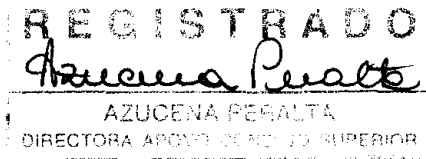
Que el docente cuya renovación se propone fue designado como Profesor por la Resolución N° 70/2000 del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de setiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

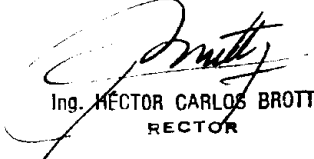
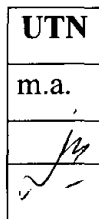
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, al Ingeniero Héctor Carlos REYES (L.E. 7.605.954 - Legajo U.T.N. N° 17353) como Profesor Titular en la asignatura Organización Industrial (Área Gestión), del Departamento de Ingeniería Mecánica, con UNA (1) dedicación simple.

ARTÍCULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 353/2008.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior